

SOLICITUD LICENCIA URBANÍSTICA PARA SEGREGACIONES

1. DATOS DEL SOLICITANTE					
Solicitante: Apellidos y nombre o razón social			N.I.F. / C.I.F / PASAPORTE / N.I.E.:		
Dirección: Nombre de Vía (Calle, Avda. Plaza)			Nº	Letra	Esc. Piso Puerta
Representante (en su caso): Apellidos y nombre o razón social			N.I.F. / C.I.F / PASAPORTE / N.I.E.:		
Documentación que acredita la representación:					
Lugar de Notificaciones: (Marcar lo que proceda)					
<input type="checkbox"/> En Papel: (Solo en caso de persona no obligada a notificaciones electrónicas. Art. 14 Ley 39/2015).					
Nombre de Vía: (Calle, Avda. Plaza)			Nº	Letra	Esc. Piso Puerta
Municipio:		Provincia:		Código Postal:	
Teléfono Fijo:	Teléfono móvil:	Correo Electrónico:			
<input type="checkbox"/> Electrónica: (Obligatoria para personas obligadas a notificaciones electrónicas y opcional para personas físicas).					
Teléfono Fijo:	Teléfono móvil:	Correo Electrónico:			
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO:					
Autorizo a:		NIF o CIF:			
Para que actúe en mi nombre ante el Excmo. Ayuntamiento de Espejo, en lo referente al procedimiento arriba indicado, pudiendo:					
<input type="checkbox"/> Presentar la solicitud, firmada por el interesado o su representante y aportar documentación al expediente.					
<input type="checkbox"/> Recibir notificaciones en soporte papel y/o notificaciones electrónicas considerándose, a los efectos del artículo 41 de la Ley 39/2015, como notificación realizada al interesado.					

2. DATOS DE LA ACTUACIÓN		
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LA ACTUACIÓN (Nombre de la actuación):		
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN: Nombre de vía, nº /polígono, parcela		REFERENCIA CATASTRAL:
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	USO DEL SUELO:	Nº Finca Registral:
Urbano: <input type="checkbox"/> Rústico: <input type="checkbox"/>	Residencial: <input type="checkbox"/> Industrial: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>	
INTERVENCIÓN EN BIC (Iglesia o Castillo) o ENTORNO DE BIC (Distancia 50 metros a BIC)		SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
TÉCNICO REDACTOR PROYECTO Y TITLACIÓN:		

3. DOCUMENTACION A PRESENTAR

- 1. Documento Técnico suscrito por técnico competente que describa las fincas originarias y las resultantes con indicación de datos registrales, superficies, linderos y distribución.
- 2. Consulta Descriptiva y Gráfica de Datos Catastrales Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana. (copia que podrá obtener en la Sede Electrónica del Catastro)
- 3. Título que describa la finca/as inicial/les.
- 4. Certificado de dominio y estado de cargas de las fincas afectadas expedido por el correspondiente Registro de la Propiedad.
- 5. Si el promotor no es titular registral, Autorización del mismo para promover la actuación.
- 6. Proyecto o documentación técnica, con el siguiente contenido mínimo:
 - Memoria Informativa y Justificativa.
 - Plano de situación.
 - Plano de clasificación y calificación del PGOU vigente.
 - Planos de estado actual a escala 1:500 mínimo.
 - Plano de parcelación a escala 1:500 como mínimo.
 - Propuesta de cédula urbanística de cada parcela resultante.
 - **Planos georreferenciados fincas y parcelas iniciales y resultantes.**

Si en la finca hubiera cualquier tipo de edificación se deberá reflejar en la Memoria y en los planos y/o fotografías.

ADVERTENCIAS

- Impreso válido para las solicitudes de licencia de segregación de fincas registrales (locales/viviendas/oficinas) pertenecientes a una misma parcela urbanística.
- En caso de necesidad de obras para la división física de las fincas resultantes, precisará la correspondiente licencia de obra, que podrá resolverse en acto único. Para ello, habrá de formalizarse la solicitud de la licencia de obra en el impreso habilitado para ello, que habrá de acompañarse a la presente solicitud.
- Las licencias municipales sobre parcelaciones se otorgan y expiden bajo la condición de la presentación en el municipio, dentro de los tres meses siguientes a su otorgamiento o expedición, de la escritura pública en la que se contenga el acto de parcelación. La no presentación en plazo de la escritura pública determina la caducidad de la licencia por ministerio de la Ley, sin necesidad de acto aplicativo alguno. El plazo de presentación podrá ser prorrogado por razones justificadas.
- Los Planos del proyecto se presentarán georreferenciados en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/21 de Impulso para la Sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA).

Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ya obran en poder del Ayuntamiento, los cuales fueron presentados con fecha para el procedimiento.....

4. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La Persona abajo firmante DECLARA cumplir con las exigencias legales establecidas y SOLICITA licencia urbanística.

En Espejo, a de de

El/la SOLICITANTE O REPRESENTANTE

(Firma)

Fdo. D/Dª.....

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 140.2 LISTA se le informa de que la resolución expresa del procedimiento iniciado por Vd. deberá notificarse en el plazo máximo de tres meses. Dicho plazo comenzará a contar desde que se presente la documentación completa en el registro electrónico municipal y se suspenderá en los casos previstos en la legislación sobre procedimiento administrativo común. Transcurrido el plazo de tres meses sin que se hubiese notificado la resolución expresa de la licencia urbanística solicitada, ésta podrá entenderse otorgada siempre que no implique la adquisición de facultades o derechos que contravengan la normativa territorial o urbanística.

Con independencia de lo establecido en el párrafo anterior, serán expresos, con silencio administrativo negativo los actos que autoricen las actuaciones contempladas en el Art. 11 Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

En cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por parte del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPEJO, con la finalidad de la gestión y administración de su solicitud. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, cuando proceda, ante el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPEJO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN; DP: 14830 – Espejo-Córdoba o enviando un correo electrónico a alcaldia@espejo.es; indicando como Asunto: "Derechos Ley Protección de Datos", y adjuntando fotocopia de su DNI.